

Madrid, 9 de diciembre de 2020

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACION RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 de texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("**AYCO**" o la "**Sociedad**"), comunica al mercado la siguiente Información Relevante:

**RESULTADO DEL CIERRE DE LOS PERIODOS DE SUSCRIPCION PREFERENTE
Y ASIGNACION ADICIONAL DE ACCIONES DEL AUMENTO DE CAPITAL
APROBADO POR EL CONSEJO DE 27 DE OCTUBRE DE 2020**

En relación con el Aumento de Capital con derechos de suscripción preferente por importe nominal de 1.846.153,80 euros y efectivo de 2.153.846,10 euros, aprobado por el Consejo de Administración de AYCO, en su reunión celebrada el pasado 27 de octubre de 2020, y que fue comunicado al mercado mediante hechos relevantes de fecha 23 de julio de 2020, 6 de agosto de 2020, 12 de noviembre de 2020 y 15 de noviembre de 2020, se informa que al cierre de los periodos de suscripción preferente y asignación adicional de acciones previstos en el calendario de dicho aumento de capital, han sido suscritas un total de 17.718 acciones, por un valor total desembolsado de 11.516,70 euros.

Por consiguiente, ha comenzado el periodo de asignación discrecional, que concluirá el 17 de diciembre de 2020.

Atentamente,

Emilio Javier Carrera Rodríguez
Secretario no Consejero del Consejo de Administración